



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de Acuerdo de Unión Civil (AUC)

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite obtener un documento con la información de los convivientes civiles (nombre, RUN y fecha de nacimiento) y del Acuerdo de Unión Civil (AUC), como la fecha y lugar de la celebración. Este certificado puede ser usado para todo trámite.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en las oficinas del Registro Civil**. También en el **sitio web y módulos ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que conozcan el RUN de quienes realizaron un Acuerdo de Unión Civil.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea, módulos de autoatención ChileAtiende.

Si solicita el documento en oficina del Registro Civil, el valor es de \$1.680.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Ingrese su RUN, y haga clic en "consultar".
3. Haga clic en "descargar", y/o ingrese su correo electrónico.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de Acuerdo de Unión Civil (AUC).
3. Pague el valor del documento (si lo realiza en oficinas del Registro Civil).
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/45196-certificado-de-acuerdo-de-union-civil-auc>